



Río Cuarto, 29 de julio de 2025

VISTO el Expediente N° 138428 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Letras (5-60), Prof. Adriana MILANESIO (D.N.I. 26.085.900), referida al reconocimiento como asignatura optativa: "Seminario Filosófico: Medida, belleza y conocimiento en el mundo clásico. Observaciones sobre esta R" (2518), para la estudiante Rocío Belén QUIÑONES (D.N.I. N° 42.860.303) de la carrera Profesorado en Lengua y Literatura (18); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante QUIÑONES está inscripta en la carrera Profesorado en Lengua y Literatura, Plan 1998, Versión 3.

Que la misma cursó y aprobó la asignatura "Seminario Filosófico: Medida, belleza y conocimiento en el mundo clásico. Observaciones sobre esta R" (2518), según consta el Tomo 1107, Folio 72 (15-04-2021).

Que de no mediar esta resolución la estudiante se vería afectada en relación a la postergación de sus estudios.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para favorecer la continuidad de los/las estudiantes en sus carreras.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer como asignatura optativa aprobada a la materia "Seminario Filosófico: Medida, belleza y conocimiento en el mundo clásico. Observaciones sobre esta R" (2518), para la estudiante Rocío Belén QUIÑONES (D.N.I. N° 42.860.303) de la carrera Profesorado en Lengua y Literatura (18); Plan 1998 Versión 3.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 307/2025

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 01 de agosto de 2025 a las 15:42:51

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-307_25 Materia optativa QUINONES Lengua y Literatura [a84339]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas